

RESOLUCION de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la adquisición de «Radiotéléfonos medios tipo AN/PRC-25 y repuestos para los mismos».

En el concurso celebrado el día 31 de diciembre de 1966 para la adquisición de «Radiotéléfonos medios tipo AN/PRC-25 y repuestos para los mismos», con destino a las distintas unidades de Transmisiones del Ejército de Tierra, ha recaído y ha sido aprobada por la superioridad la siguiente adjudicación:

A «Marconi Española, S. A.»: 245 radiotéléfonos medios tipo AN/PRC-25 y repuestos para los mismos.

Importe total de la adjudicación: 26.681.146 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de enero de 1967.—El General Presidente.—354-A.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 10 de enero de 1967 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Teniente de Navío de la Marina norteamericana Carmine Tortora.

A propuesta del Vicealmirante Comandante General de la Flota, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el Teniente de Navío de la Marina norteamericana Carmine Tortora, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 10 de enero de 1967.

NIETO

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 21 de diciembre de 1966 por la que se amplía la habilitación de la Aduana de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña) para despachos de importación de pescado congelado.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia dirigida a ese Centro directivo por «Frigoríficos del Noroeste, S. A.» (FRINSA), en la que se solicita se habilite la Aduana de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña), para descarga e importación de cargamentos de túnidos congelados, procedentes de capturas realizadas por pesqueros japoneses, que se almacenarán en sus instalaciones frigoríficas de dicho puerto.

En su petición se citan las ventajas que tal habilitación produciría, al evitarse el transporte necesario si se realizara la descarga en otro puerto, con el consiguiente aumento del coste del producto, primera materia para numerosas fábricas de conservas de las cercanías que emplean mano de obra local.

Resultando que en el mismo sentido y en apoyo de lo solicitado se han manifestado el Ayuntamiento de Santa Eugenia de Riveira y la Delegación Provincial de Sindicatos.

Resultando que la Aduana de Santa Eugenia de Riveira tiene habilitación de marítima de tercera clase para las operaciones que se fijan en el apéndice primero de las Ordenanzas de Aduanas, ampliadas a la de importación de bacalao por Orden ministerial de este Departamento de fecha 11 de junio de 1963.

Vistos los artículos 3 y 13 de las Ordenanzas de Aduanas, el Decreto 3753/1964, de fecha 12 de noviembre, así como el informe de la Administración Principal de Aduanas de La Coruña.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el apartado e) del artículo primero del Decreto número 3753/1964, ha resuelto ampliar la habilitación de la Aduana de Santa Eugenia de Riveira, marítima de tercera clase, subalterna de la de La Coruña, para el despacho en régimen de importación de pescado congelado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1966.—P. D., Luis Valero.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

ORDEN de 20 de enero de 1967 por la que se acuerda la ejecución en sus propios términos de la sentencia dictada en 8 de noviembre de 1966 por el Tribunal Supremo de Justicia en el pleito número 12.499/63, interpuesto por «Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox» contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Central de fecha 25 de junio de 1963.

Ilmo. Sr.: En el pleito contencioso-administrativo número 12.499, interpuesto por «Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox» contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Central de fecha 25 de junio de 1963, sobre Contribución Territorial Urbana de unos terrenos propiedad de dicha Sociedad situados en Sestao y Vega Vieja, el Tribunal Supremo de Justicia ha dictado con fecha 8 de noviembre de 1966 sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso interpuesto por la «Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox» contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Central de 25 de junio de 1963, sobre Contribución Territorial Urbana, que confirmó el del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Vizcaya de 31 de enero de 1961, debemos declarar y declaramos que el valor real del terreno objeto de esta litis es el de 80 pesetas con 77 céntimos el metro cuadrado, siendo la extensión del mismo de 99.600 metros cuadrados y su valor total de 8.045.280 pesetas. Revocamos el acuerdo impugnado en lo que se oponga a la presente resolución, confirmando y dejándolo firme y subsistente en lo que a la misma se acomode; sin imposición de costas.»

No existiendo ninguna de las causas de suspensión o inejecución a que se refiere el artículo 105 del texto refundido de la Ley de lo Contencioso-Administrativo, este Ministerio ha tenido a bien disponer la ejecución de esta Sentencia en sus propios términos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1967.—P. D., Luis Valero.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 25 de enero de 1967.

60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	051
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	060
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	186
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	372
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	409
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	456
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	501
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	574
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	591
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	624
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	630
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	658
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	664
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	673
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	711
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	723
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	747
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	755
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	767

60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	778
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	788
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	804
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	808
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	813
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	817
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	836
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	855
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	855
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	944
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	947
6 premios de 30.000 pesetas cada uno para los números terminados en	3871
6 premios de 30.000 pesetas cada uno para los números terminados en	8475
6 premios de 30.000 pesetas cada uno para los números terminados en	9746
1 premio de 150.000 pesetas para el número	29232
1 premio de 150.000 pesetas para el número	36389
1 premio de 500.000 pesetas (tercer premio) para el número	02898

Vendido en Barcelona, Jerez de la Frontera, Santa Cruz de la Palma, Palencia, Bilbao y Madrid.

2 aproximaciones de 15.250 pesetas para los números 02897 y 02899.	
99 de 5.000 pesetas cada una para los números 02801 al 02900, ambos inclusive (excepto el número 02898 del tercer premio).	
1 premio de 1.000.000 de pesetas (segundo premio) para el número	49130
Vendido en Sevilla.	
2 aproximaciones de 25.000 pesetas para los números 49129 y 49131.	
99 de 5.000 pesetas cada una para los números 49101 al 49200, ambos inclusive (excepto el número 49130 del segundo premio).	
1 premio de 2.000.000 de pesetas (primer premio) para el número	36960
Vendido en Valencia.	
2 aproximaciones de 50.000 pesetas para los números 36959 y 36961.	
99 de 5.000 pesetas cada una para los números 36901 al 37.000, ambos inclusive (excepto el número 36960 del primer premio).	
599 de 5.000 pesetas para todos los números terminados como el primer premio en	60
5.999 reintegros de 500 pesetas para todos los números terminados como el primer premio en	0

Esta lista comprende 8.724 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. La lista desarrollada, con el formato habitual, se expondrá en los sitios de costumbre.

Madrid 25 de enero de 1967.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe relación de los números premiados, clasificados por terminaciones, y con indicación de los premios que corresponden a cada billete.

Números premiados	Total pesetas								
1		2		3		4		5	
02801	5.000	02802	5.000	02803	5.000	02804	10.000	02805	5.000
02811	5.000	02812	5.000	02813	10.000	02814	5.000	02815	5.000
02821	5.000	02822	5.000	02823	5.000	02824	5.000	02825	5.000
02831	5.000	02832	5.000	02833	5.000	02834	5.000	02835	5.000
02841	5.000	02842	5.000	02843	5.000	02844	5.000	02845	5.000
02851	5.000	02852	5.000	02853	5.000	02854	5.000	02855	15.000
02861	5.000	02862	5.000	02863	5.000	02864	5.000	02865	5.000
02871	5.000	02872	5.000	02873	5.000	02874	5.000	02875	5.000
02881	5.000	02882	5.000	02883	5.000	02884	5.000	02885	5.000
02891	5.000	02892	5.000	02893	5.000	02894	5.000	02895	5.000
36901	5.000	29232	150.000	36903	5.000	36904	5.000	36905	5.000
36911	5.000	36902	5.000	36913	5.000	36914	5.000	36915	5.000
36921	5.000	36912	5.000	36923	5.000	36924	5.000	36925	5.000
36931	5.000	36922	5.000	36933	5.000	36934	5.000	36935	5.000
36941	5.000	36932	5.000	36943	5.000	36944	10.000	36945	5.000
36951	5.000	36942	5.000	36953	5.000	36954	5.000	36955	5.000
36961	55.000	36952	5.000	36963	5.000	36964	5.000	36965	5.000
36971	5.000	36962	5.000	36973	5.000	36974	5.000	36975	5.000
36981	5.000	36972	5.000	36983	5.000	36984	5.000	36985	5.000
36991	5.000	36982	5.000	36993	5.000	36994	5.000	36995	5.000
49101	5.000	36992	5.000	49103	5.000	49104	5.000	49105	5.000
49111	5.000	49102	5.000	49113	5.000	49114	5.000	49115	5.000
49121	5.000	49112	5.000	49123	5.000	49124	5.000	49125	5.000
49131	30.000	49122	5.000	49133	5.000	49134	5.000	49135	5.000
49141	5.000	49132	5.000	49143	5.000	49144	5.000	49145	5.000
49151	5.000	49142	5.000	49153	5.000	49154	5.000	49155	5.000
49161	5.000	49152	5.000	49163	5.000	49164	5.000	49165	5.000
49171	5.000	49162	5.000	49173	5.000	49174	5.000	49175	5.000
49181	5.000	49172	5.000	49183	5.000	49184	5.000	49185	5.000
49191	5.000	49182	5.000	49193	5.000	49194	5.000	49195	5.000
		49192	5.000						
Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones	
3871	30.000	372	5.000	673	5.000	574	5.000	8475	30.000
051	5.000			723	5.000	624	5.000	755	5.000
501	5.000			813	5.000	664	5.000	855	10.000
591	5.000					804	5.000		
711	5.000					944	5.000		